



Federación de Asociaciones de Cuerpos
Superiores de la Administración Civil del Estado
www.fedeca.es

MANIFIESTO DE FEDECA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta de Gobierno ha aprobado el siguiente MANIFIESTO, que ha sido ratificado por la Asamblea General reunida en Madrid, el 19 de julio de 2012.

Las últimas medidas adoptadas por el Gobierno han supuesto un nuevo, reiterado e injustificado recorte a los sueldos, a las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos y lo que es más grave, se ha atentado a nuestra dignidad como servidores públicos por el mero hecho de haber obtenido un puesto de trabajo bajo un procedimiento de selección basado en los principios de mérito y capacidad.

En menos de dos años, además de los ajustes que afectan a toda la ciudadanía de quienes somos servidores – subida del IRPF, subidas sucesivas del IVA... -, hemos sufrido: dos recortes salariales, una congelación, una suspensión de la aportación al plan de pensiones, la paralización de la oferta de empleo público, la eliminación de la tasa de reposición o la supresión de la aportación complementaria en los casos de incapacidad temporal. Todas estas medidas se han venido justificando socialmente mediante una campaña de desprestigio que afecta a todos los cuerpos de funcionarios de carrera sin existir una política pública adecuada de gestión de los recursos humanos de la Administración.

ESTO ES INSOPORTABLE.

Tenemos que ver cómo cada día se nos utiliza ante la opinión pública como el chivo expiatorio de los desmanes y de los fracasos de la política. Se nos expone públicamente por medio de declaraciones a los medios de comunicación de nuestros máximos responsables: como empleados a quienes hay que aumentar el horario porque trabajamos poco; empleados que hay que evaluar porque nadie nos controla; que nos dedicamos al “cafelito” porque no nos gusta trabajar; que nos creemos que por superar una oposición tenemos un trabajo para toda la vida. Tales afirmaciones solo pueden provenir de los que no conocen la Función Pública, sin entender que somos servidores públicos independientes, no servidores políticos. Lo más lamentable es que estas expresiones y manifestaciones, han sido realizadas por los máximos responsables políticos de la función pública.

A estos constantes ataques FEDECA ha respondido:

1º.- PROPONIENDO LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Eliminar duplicidades competenciales. Promover la calidad y la transparencia de las Administraciones. Proponer un Código de Buen Gobierno y Buenas Prácticas. Desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público. Reclamar que los altos cargos de la Administración sean ocupados por funcionarios cualificados, preparados y conscientes de su responsabilidad.

2º.- PROPONIENDO LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS.

Regular la carrera profesional vertical y horizontal. Regular adecuadamente la conciliación de la vida familiar y laboral. Garantizar el funcionamiento racional y solvente de las Mutualidades de Funcionarios.

3º.- PROPONIENDO MEDIDAS PARA AVANZAR EN EL OBJETIVO DE ALCANZAR LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACIÓN.

Impulsar una Ley de Igualdad de Derechos de todos los españoles ante cualquier Administración Pública que incluya un Catálogo de servicios esenciales que garantice la igualdad de todos. Aprobar una Carta de Transparencia con el Ciudadano que le permita conocer el destino de sus impuestos. Modernizar el régimen de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Crear la Oficina de Mediación y Garantías que permita tener conocimiento de las quejas de los ciudadanos.

4º.- PROPONIENDO FORTALECER LA COOPERACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.

Suprimir entidades duplicadas e innecesarias. Garantizar que la igualdad en derechos y en deberes de todos los españoles sea real y efectiva al margen de su lugar de residencia creando los Programas de calidad en los servicios públicos.

5º.- PROPONIENDO MEDIDAS DE RACIONALIDAD ECONÓMICA.

Revisar de manera integral el modelo de financiación territorial. Imponer estudios previos de viabilidad económica en los convenios con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Regular sanciones a las Administraciones territoriales que incumplan los objetivos de estabilidad. Revisar el sistema de subvenciones y ayudas públicas. Controlar la externalización de servicios en las Administraciones públicas.

6º.- PROPONIENDO REFORMAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL.

Garantizar la unidad de caja. Aplicar el marco del Pacto de Toledo y su comisión de seguimiento. Fomentar la lucha contra el fraude a la Seguridad Social.

7º.- PROPONIENDO EN LAS INFRAESTRUCTURAS.

Que el criterio técnico sea el esencial en la definición de las infraestructuras y su localización. Regular de manera específica las inversiones en obras públicas. Elaborar un plan de conservación y mantenimiento de las infraestructuras existentes.

8º.- PROPONIENDO EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO.

Incrementar los medios materiales y humanos para la lucha contra el fraude. Coordinar las Agencias Tributarias estatal, autonómicas y locales. Reforzar los Tribunales Económico Administrativos. Especializar Tribunales de Justicia en materia de fraude fiscal. Eliminar los regímenes tributarios privilegiados

9º.- RENUNCIANDO A LAS SUBVENCIONES

Manteniendo nuestra actividad solo con cargo a las cuotas de los afiliados.

10º.- RENUNCIANDO A LOS LIBERADOS SINDICALES.

11º.- RENUNCIANDO HASTA AHORA AL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA

Ante medidas anteriores que afectaban a nuestros derechos porque por encima de los políticos están siempre los ciudadanos a quienes servimos.

Frente a estas actuaciones, la respuesta obtenida por el actual Gobierno ha sido:

1º.- Congelación salarial

2º.- Una nueva reducción salarial que en dos años ya es superior al 15 por ciento.

3º.- Eliminación de la oferta de empleo público

4º.- Eliminación de la tasa de reposición.

5º.- Eliminación de la aportación al plan de pensiones

6º.- Un ofensivo borrador de resolución del tiempo de trabajo que desconoce absolutamente el funcionamiento de las Administraciones Públicas.

7º.- Eliminación de derechos en caso de incapacidad temporal.

8º.- Manteniendo el elevadísimo número de empleados políticos.

Y además, una continua serie de declaraciones públicas de nuestros máximos responsables que han DENIGRADO AL FUNCIONARIO pretendiendo enfrentarle con el ciudadano al que sirve.

Por estas razones FEDECA adopta las siguientes decisiones:

1º.- EXIGIMOS que por parte del Gobierno se acuerde la realización de una campaña pública que permita mostrar a los ciudadanos lo que es un funcionario, la necesidad de su existencia, la dignidad de su función Y CESEN LAS DECLARACIONES VEJATORIAS Y OFENSIVAS, en otro caso, adoptaremos las acciones oportunas.

2º.- EXIGIMOS que con la misma celeridad con la que se aprueban normas que recortan nuestros derechos se proceda a desarrollar el Estatuto Básico del Empleado Público.

3º.- EXIGIMOS que se proceda a ejecutar una gestión profesional y no política de la función pública.

4º.- EXIGIMOS que al mismo tiempo que se aprueba el sistema de evaluación en el desempeño se haga público el sistema de evaluación de los altos cargos, miembros del Gobierno y todo su personal asesor.

5º.- EXIGIMOS medidas que permitan adecuar la composición de las mesas de negociación a la auténtica representatividad sindical.

6º.- EXIGIMOS que se planifique la recuperación del poder adquisitivo perdido por los funcionarios públicos del 23 por 100 en los últimos 8 años y que no se nos compense con la aportación a ningún plan de pensiones por la pérdida retributiva padecida.

7º.- EXIGIMOS que los puestos de director general y asimilados, altos directivos y eventuales, solo se desempeñen por funcionarios públicos, poniendo fin a la costosa proliferación de cargos políticos y personal "de confianza" en el sector público.

Por todo lo anterior, EXIGIMOS estar presentes e intervenir en la adopción de las anteriores medidas porque FEDECA sí sabe y puede hacerlo y porque hemos perdido la confianza en aquellos que deberían hacerlo en el ejercicio de sus funciones.

DESDE HOY Y DE MANERA INMEDIATA ANUNCIAMOS:

1º.- Que IMPUGNAREMOS el Real Decreto Ley por inútil al fin que persigue y por ser discriminatorio.

2º.- Que SEGUIREMOS las conductas, actuaciones o declaraciones que menoscaban la dignidad de los funcionarios y a la función pública dando la adecuada respuesta.

3º.- Procederemos a adoptar medidas concretas en orden a:

.- Que los tipos de retención del irpf en nuestras nóminas se nos aplique desde el mes de octubre como consecuencia de la eliminación de la paga extra y de acuerdo con la normativa tributaria (se difundirá el modelo de reclamación), lo cual afectará a la recaudación por este concepto desde el propio mes de octubre.

.- Estudiaremos y haremos público el régimen retributivo de los funcionarios en todas las Administraciones Públicas en orden a demostrar cómo la eliminación de la paga extra supone una reducción lineal de los sueldos de los funcionarios del Estado de mayor proporción que a otros de otras Administraciones y por ello denunciaremos su efecto discriminatorio.

.- Estudiaremos y haremos público las retribuciones del personal eventual y de confianza, que no han accedido a su puesto por razones de mérito y de capacidad y lo pondremos en relación con los sueldos de los funcionarios públicos.

.- Estudiaremos y difundiremos el régimen de vacaciones, licencias y permisos aplicable en el sector privado y denunciaremos la discriminación que sufrimos los funcionarios.

.- Estudiaremos y difundiremos el régimen aplicable en materia de incapacidad temporal en el sector privado y denunciaremos la discriminación que sufre el funcionario público.

4º.- Por cuanto no confiamos en nuestros máximos responsables políticos en materia de función pública RECLAMAMOS SU DIMISIÓN por su notoria incapacidad. Difundiremos y haremos público un modelo de exigencia de dimisión que podrá ser suscrito por las Asociaciones.

5º.- Desde FEDECA nunca se ha considerado que medidas de conflicto como la HUELGA supongan una solución a los problemas, pero hoy no queda más remedio que apelar a la libertad de nuestros afiliados para que obren en conciencia ante todo tipo de convocatorias en este sentido.

6º.- FEDECA se adhiere a todas las movilizaciones y concentraciones que se hagan en las diferentes sedes de las Administraciones Públicas sea quien fuere su convocante como muestra de pleno compañerismo en tan difícil situación.

7º.- FEDECA solicitará reunirse con el Presidente del Gobierno, para darle traslado personal de este manifiesto. Al igual que en la oposición tuvo a bien recibir a FEDECA esperamos idéntica respuesta ahora que está en el Gobierno.

Desde FEDECA se quiere, por último, manifestar nuestra plena solidaridad con todos los trabajadores, trabajadores desempleados y empresas de este país. Somos conscientes de las tremendas dificultades por las que están atravesando y somos conscientes de las extremas dificultades económicas y presupuestarias que nos afectan. Por estas razones, responderemos hoy y siempre de la única manera que realmente sabemos, trabajando en beneficio y al servicio de todos los ciudadanos.

Madrid, 19 de julio de 2.012